

MANIFESTACION DE INTERES EN CALIDAD DE MYPES

Cartagena de Indias D. T. y C., 7 de Octubre de 2014

Señores

TRANSCARIBE S. A.

Crespo Carrera 5ª con Calle 67 No. 66 – 91 Edificio Eliana

Cartagena

Asunto Manifestación de Interés en Participar en SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA No. SA-MC-008 de 2014

GERMAN ALFONSO MARTELO HERRERA, identificado con CC. #73.126.555 en mi condición de Representante Legal de GMH S. A. S. sociedad identificada con NIT #900.494.001-1, a través de su Representante legal; manifiesto el interés en participar en el proceso de la referencia, en condición de MYPES, para la **"COMPRVENTA, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS DE ALTA GAMA PARA TRANSCARIBE S. A"**

1. Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena
2. Copia del Registro Único Tributario – RUT, de conformidad con el decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009.
3. Certificado expedido por el Contador de la Empresa y su Tarjeta Profesional

Que recibiremos notificaciones de este proceso en la secretaría de su Despacho, o en Centro Comercial Getsemaní Local 1C – 21. Teléfono 6686639 – Celular 300 815 6627 Cartagena – Colombia

Atentamente,

Germán Alfonso Martelo Herrera
Representante Legal

TRANSCARIBE S.A.
NIT. 900.001.488-5
Rut. Int. **001316**

Recibido y Para OB: 20 am.
Fecha 7 Anexos 7
RECIBIDO PARA REVISIÓN
NO IMPLICA ACEPTACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

Cámara de Comercio
de Cartagena

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

 EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA POR MATRICULADOS. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO: 6501122, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL EN EL CENTRO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB: www.ccartagena.org.co.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: GERMAN ALFONSO MARTELO DISEÑOS
 MATRICULA: ARQUITECTO NICOS & CONSTRUCCIONES S.A.S. 09-295306-12
 SIGLA: G.M.H DISEÑOS S.A.S.
 DOMICILIO: CARTAGENA
 NIT 900494001-1

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 06 de Diciembre de 2011, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Enero de 2012 bajo el número 86,184 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

GERMAN ALFONSO MARTELO DISEÑOS ARQUITECTONICOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 06 de 2061.

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto social: Diseño, construcción e interventoría en ingeniería Civil, ambiental, Mecánica, Eléctrica, electrónica, y afines. Desarrollo y explotación de la industria de la construcción, remodelación, diseños de bienes raíces para vivienda, oficinas, comercio en general y demás actividades que tengan relación con la construcción, ingeniería civil, eléctrica, mecánica, industrial, metalúrgica, electrónica, arquitectura, así como la elaboración de proyectos, anteproyectos, planos, diapositivas, digitalización electrónica, impresión electrónica, animación digital y de televisión de proyectos en general. Elaboración de presupuesto de las construcciones y su ejecución, así como el control de las obras. Programación de los proyectos, control de los mismos y su ejecución. Asesoría, Interventoría y realización de obras por el sistema de administración delegada ó por los precios alzados o unitarios fijos, ó el que se pacte de manera contractual en cada caso. La implementación, distribución, representación y comercialización de productos de software y hardware en el área de informática y sistemas. Suministro y venta de materiales y equipos de construcción y cómputos. Gestión ambiental, financiera y Capacitación de personal en informática y sistemas de información automatizados, sistema operacional manejadores de bases de datos. Desarrollo de Software. Instalación de sistema de información, monousuarios, y bajo redes de área local en el área administrativa y financiera. Aplicaciones y servicios en diseño asistido por computador, manufacturas asistida por computador, sistema de información geográfica. Promover, impulsar y ejecutar proyectos de desarrollo de tipo social, económico, ambiental, cultural. Educativo y formativo de carácter público ó privado, a fin de mejorar la calidad de las instituciones y el nivel de vida de la comunidad en general. Formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo Municipal, Distrital, Departamental y Nacional, Regional y subregional. Realización de estudios de preinversión, evaluación económica y social de proyectos de inversión, ejecución de proyectos de obras civiles, productivos, agroindustriales, microempresariales y comercialización. Prestación de servicio de: gerencia de proyectos, consultoría, asesoría y asistencia técnica en: Agricultura, cría, levante en ganadería, avicultura, pesca y acuicultura. Diseño, asesoría y ejecución de sistemas de riego, estructuras hidráulicas y adecuación de tierras. Prestación de servicios en asesoría e interventoría de obras civiles. Elaborar, programar, ejecutar y controlar planes de ordenamiento físico y territorial. Identificación, formulación y ejecutar proyectos de capacitación, organización y participación comunitaria e instituciones. Asesoría y capacitación para creación y consolidación de empresas solidarias de salud, empresas públicas domiciliarias, empresas comunitarias,

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

Camara de Comercio
de Cartagena

microempresas, . formas asociativas, grupos precooperativos, cooperativa, famiempresas y otras formas solidarias. Gestionar ante instituciones Nacionales, Departamentales, Municipales, distritales e Internacionales, gubernamentales ó no gubernamentales, la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de interés general. Asesorías financieras y contables. Estudios y ejecución de proyectos socioeconómicos, desarrollo institucional, turismo, manejo de espacios públicos, planificación en seguridad alimentaria. Organización de talleres, cursos, capacitaciones y seminarios especializados en el área de diseño y construcción. Estudio de logística, transportes, estudio de mercado, gestión de calidad, gestión de sistema de calidad, estudios de viabilidad, organizar, dirigir y controlar el factor humano dentro de las empresas. Estudio de gastos y control de gestión, estudios de riesgos y seguridad en o trabajo(Seguridad Industrial), Gestión de mantenimiento(Predictivo, preventivo y correctivo), planificación y control de la producción, diseños de organización, control de la producción, diseños de organizaciones de plantas industriales, planeación, diseños, implantación y mejora de sistema y técnica de producción de bienes y servicios, Educación y Administración de proyectos, recaudo de pagos de bienes y servicios de entidades públicas y privadas. Diseño de sistema de inventario y administración de materiales. Suministro y dotación de elementos hospitalarios, para aseo, alimentación y ropa química colegial, hospitalaria, industrial, de oficina; importación y exportación de toda clase de artículos bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, comercialización y distribución de drogas farmacéuticas mantenimiento, pintura de planta física, compra, venta de toda clase de bienes y equipos de oficina, tales como computadores, electrodomésticos, etc. Comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tornar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, arrendamiento, comodato, depósito, prenda, hipoteca, anticresis. Realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades. Obtener y suscribir toda clase de créditos y contratos bancarios, abrir cuenta corriente y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores. Abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias bajo cualquier modalidad. Participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados, y en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social. Importar, exportar, comprar, vender, distribuir y comercializar toda clase de joyas en oro, plata, piedras preciosas, relojes en todas las marcas, fantasía fina, Nacional e Internacional, perfumes, artículos de cuero, tales como bolsos, carteras, cinturones, maletines, maletas, calzado para damas, caballeros y niños, etc., telas para la confección, insumos para la industria textil, hilos, cremalleras, botones, encajes, hebillas, adornos, y todo lo relacionado con lencería, ropa para caballeros, damas y niños, nacionales e importados. Podrá abrir establecimientos de comercio

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

dedicados a la explotación de cualquier actividad comercial lícita. Podrá importar y exportar todos y cada uno de los productos, mercancías y elementos relacionados en este objeto social, podrá dedicarse a la explotación del comercio y en general de toda clase de mercancías Nacionales y extranjeras; podrá adquirir bienes a cualquier título, enajenarlos, permutarlos, gravarlos, darlos o tomar en arrendamiento, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dinero al mutuo, dar bienes en depósito, comodato, actuar como otorgante o librador, avalador, endosante o endosatario de títulos valores, tener acciones o cuotas partes de interés social en otras sociedades dentro o fuera del país, es decir, podrá entrar a formar parte de otras compañías de naturaleza comercial o civil, estableciéndolas directamente o adquiriendo o suscribiendo partes del capital acciones de la compañía preestablecidas en las cuales no se comprometa ilimitadamente su responsabilidad ni la de sus socios; podrá ser representante de casas nacionales y extranjeras de objetos semejantes; podrá adquirir toda clase de acciones, divisas, cedulas, bonos, títulos valores y otros documentos que no tengan ese carácter; podrá hacer toda clase de inversiones, dar en prenda sus bienes muebles, tomar y dar dineros en mutuo con o sin intereses, celebrar el contrato comercial de cambios en todas sus manifestaciones y librar, girar, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de títulos valores y otros que no tengan ese carácter, sean mercantiles o civiles, comerciales, industriales y financieros y ejecutar los de otras personas en especial celebrar los contratos mercantiles de compraventa, contratos de franquicia de marcas, pactos, accesorios, condiciones resolutorias, prendas, prendas con tenencia y prendas con tenencia, con reservas de dominio y en general todo acto o contrato civil o comercial lícitos y además podrá realizar todas las actividades inherentes al carácter societario. Transformación de Materia Orgánica. Importación y Exportación de productos orgánicos. Comercialización de abonos y fertilizantes. Cultivo, explotación y comercialización de frutas, verduras y sus derivados. Transporte de material orgánico. Venta y administración de plantas procesadoras de desechos. Importación y de todo tipo de bienes y servicios. Promoción y venta de productos Colombianos en el exterior. Compra, venta y alquiler de equipos de sistemas y comunicaciones. Servicios de logística internacional para la importación, exportación de bienes y servicios. Convenios de Outsourcing en cualquier área comercial. También podrá dedicarse a todo tipo de actividades que tengan relación directa o indirecta con su objeto social, así como también constituir o formar parte a cualquier título en otras sociedades con objetos sociales similares o diferentes, constituir empresas unipersonales o sociedades de cualquier tipo o participar en .sociedades o similares que sean filiales o subsidiarias de estas; celebrar todo tipo de operaciones de crédito que permitan obtener fondos u otros activos para el desarrollo de su objeto social; gravar de

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

Camara de Comercio
de Cartagena

cualquier manera o enlendar sus cuotas, partes de interés o acciones dentro de la sociedades o asimiladas de que forme parte; realizar fusiones y escisiones; absorber otras sociedades o empresas de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferente al mismo, adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar cesiones para su explotación; realizar todo tipo de actividades de importación o exportación de todo tipo de bienes y servicios: celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles e inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las obligaciones desarrolladas por la sociedad. Efectuar operaciones de comercio en el país y en el exterior, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente designado para los eventos de faltas temporales o absolutas, para un término de UN (1) AÑO y elegido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea generad de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de

CA

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

accionistas.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	GERMAN ALFONSO MARTELO HERRERA DESIGNACION	C 73.126.555

Por Documento Privado del 06 de Diciembre de 2011, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Enero de 2012 bajo el número 86,184 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL GERENTE SUPLENTE	MARIA PAULINA JOHNSON GUERRA DESIGNACION	C 57.438.551
---	--	--------------

Por Documento Privado del 06 de Diciembre de 2011, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Enero de 2012 bajo el número 86,184 del Libro IX del Registro Mercantil.

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente principal ó suplente, según sea el caso, quien podrá cerrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin limitación alguna. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas ó asamblea general. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido el representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal no tendrá restricciones de contratación.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

FECHA: 2014/10/07 HORA: 11:44:13 AM

Cámara de Comercio
de Cartagena

CLL 29D # 20-24 PIE DE LA POPA CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

g.a.martelo@gmail.com

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en vía gubernativa.

La información sobre contratos sujetos a registro se suministra en Certificado Especial.

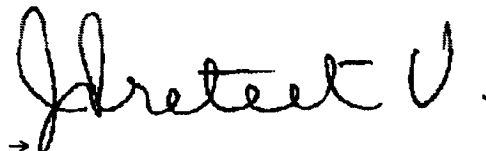
El secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su firma el presente certificado.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Julio 03 de 2014

Cartagena, Octubre 07 de 2014 Hora: 11:44 AM



ca

EL SUSCRITO **LUIS ENRIQUE SEMACARITT DAGUER** EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD **GERMAN ALFONSO MARTELO DISEÑOS ARQUITECTONICOS & CONSTRUCCIONES SAS.** IDENTIFICADA CON EL NIT **900.494.001-1** MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y CON CONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ELLO IMPLICA QUE: DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 590 DE 2000 MODIFICADO POR EL ARTICULO 43 DE LA LEY 1450 DE 2011 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS O LAS NORMAS QUE LOS MODIFIQUE

CERTIFICO QUE

EL PROPONENTE **GERMAN ALFONSO MARTELO DISEÑOS ARQUITECTONICOS & CONSTRUCCIONES SAS.** TIENE LA CALIDAD DE:


GRAN EMPRESA _____

MEDIANA EMPRESA _____

PEQUEÑA EMPRESA _____

MICRO EMPRESA X

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS A LOS 07 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2014



LUIS ENRIQUE SEMACARITT DAGUER
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 44975-T
No. De identificación 73.142.209

